

Acciones contra el ruido lleva a 44 personas a la justicia en una semana

Cumpliendo con la misión de mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y garantizar la convivencia pacífica, miembros de Departamento de Antirruidos de nuestra Policía Nacional sometió a la justicia esta semana a 44 personas por contaminación sónica.

Los detenidos incurrieron en franca violación a la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales; la 287-04 sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos, así como la Ley 42-01 general de Salud.

Las intervenciones fueron producto de operativos realizados desde el 23 al 29 de septiembre a vehículos y centros comerciales en diferentes sectores del Distrito Nacional de la provincia Santo Domingo, quienes incautaron 156 cajones, 244 bocinas, 106 twitters, 45 cornetas, 59 plantas de audio y 44 vehículos.

Reiteramos que estas acciones son parte del programa que desarrolla la Dirección General de nuestra Policía Nacional en prevenir y defender la integridad física de cada ciudadano ante la alteración social y ambiental en nuestros barrios por la contaminación sónica.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Martes 01 de octubre, 2019

Santo Domingo, RD.